

ANEXO 1

INFORMACIÓN PROGRAMA “LUDOTECA RURAL” Y “DIVIÉRTETE EXTREMADURA” CALAMONTE 2022

1.- OBJETO:

Con el fin de facilitar los recursos necesarios para ofrecer un verano de ocio y recursos educativos que permita recuperar la socialización entre la población infantojuvenil (2 a 16 años), mientras facilita la conciliación de la vida familiar y laboral, se elaboran tanto el Programa “LUDOTECA RURAL” como el programa “DIVIÉRTETE EXTREMADURA”, que permitirá aunar una oferta de ocio educativo de calidad en localidades menores de 20.000 habitantes ofreciendo recursos a familias, menores y adolescentes del municipio.

2.-DESTINATARIOS:

Niños y niñas con edades comprendidas entre los 2 y los 16 años. Preferentemente la actividad irá destinada a familias en la que ambos padres/madres estén trabajando, favoreciendo así la conciliación laboral y familiar. Se tendrán en cuenta del mismo modo las familias monoparentales que quieran acogerse al programa.

En el caso de que no se completasen las plazas disponibles con las familias con las casuísticas comentadas anteriormente, podrán participar el resto de familias.

Para el correcto desarrollo de las acciones planteadas en el Programa, se propondrán diferentes grupos de edad.

- PROGRAMA LUDOTECA RURAL CON PLAZAS LIMITADAS PARA USUARIOS DE 2 A 5 AÑOS
- PROGRAMA “DIVIÉRTETE EXTREMADURA” CON PLAZAS LIMITADAS PARA USUARIOS DE 6 A 16 AÑOS

3.-CRITERIOS PREFERENTES PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

1. Familias en las que ambos padres/madres estén trabajando y familias monoparentales.
2. Resto de familias.

Proyecto financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género en el marco del Plan Corresponsables

- La asignación de plazas se realizará por periodos y en función de los criterios establecidos para la selección, haciéndose públicos los listados.
- En caso de que el número de solicitudes supere las plazas ofertadas de cada programa (ludoteca y diviértete), se realizará un sorteo entre los usuarios, atendiendo a los criterios de preferencia marcados en el apartado nº 3 de este documento. Es decir, primero se tendrán en cuenta los usuarios que acrediten que sus padres/madres están trabajando y/o son familias monoparentales y a continuación, el resto de familias en caso de que quedasen plazas disponibles.
- En caso de que usuarios que sean hermanos, uno de ellos sea seleccionado, el resto de hermanos también serán acogidos en el programa si así lo han solicitado.

4.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ANEXO I: Solicitud de participación en el programa “Ludoteca Rural” o “Diviértete Extremadura”.
- Si así se indica en la solicitud, CERTIFICADO expedido por la empresa en el que conste el horario laboral o documentación que acredite familia monoparental.
- LUGAR DE PRESENTACIÓN: Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte

5.-FECHAS Y PLAZOS DE LAS QUINCENAS:

PLAZO DE PRESENTACIÓN GENERAL: Desde el 6 al 17 de junio

También podrán presentarse solicitudes fuera de este plazo según los plazos que se marcan a continuación.

PERIODOS:

1. Del 4 al 15 de julio
2. Del 18 al 29 de julio
3. Del 1 al 12 de agosto
4. Del 17 al 31 de agosto

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Desde el 6 al 17 de junio (INSCRIPCIÓN GENERAL A CUALQUIER PERIODO)
2. Hasta el 11 de julio para el 2º, 3º Y 4º periodo.
3. Hasta el 25 de julio para el 3º Y 4º periodo
4. Hasta el 8 de agosto para el 4º periodo



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Igualdad y
Cooperación para el Desarrollo



CORRESPONSABLES



*Proyecto financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y contra la
Violencia de Género en el marco del Plan Corresponsables*